



Anales de la Facultad de Medicina

ISSN: 1025-5583

anales@unmsm.edu.pe

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Perú

Zarate, Eduardo; Cornejo, Rocío; Carhuapoma, Mistral; Arca, José
Retos universitarios: reforma de la reforma
Anales de la Facultad de Medicina, vol. 69, núm. 2, 2008, pp. 140-145
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Lima, Perú

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37911344014>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Retos universitarios: reforma de la reforma

University challenges: reforming the reform

Eduardo Zarate ¹, Rocío Cornejo ², Mistral Carhuapoma ², José Arca ¹

¹ Departamento de Salud Pública y Medicina Preventiva, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

² Departamento de Enfermería, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Resumen

Los autores revisan los conceptos iniciales de la reforma universitaria de Córdoba, la vigencia y las nuevas crisis universitarias, en el marco de las políticas liberales y la globalización del conocimiento. Se propone modelos para un debate conducente a una reforma de la reforma y la misión de la universidad pública gestora del conocimiento como un bien público. Adicionalmente, se discute los modelos administrativos y los desafíos de la investigación, para modificar los procesos de producción en las universidades públicas del Perú.

Palabras clave: Autonomía universitaria; universidades; reforma universitaria.

Abstract

The authors review the University of Cordoba reform initial concepts, its validity and the new university crisis having both liberal politics and knowledge globalization as framework. We propose debate models for reforming the reform and the public university mission to give knowledge as a public right. In addition we discuss the administrative models and research challenges needed to modify production procedures in Peruvian public universities.

Keys words: Autonomous university; universities; university reform.

Introducción

La función de la universidad es triple. En primer lugar, educa y capacita; en segundo lugar, socializa a los jóvenes, que pasan de la tutela familiar a la adultez; y, por último, al ser depositaria del saber de la sociedad, la universidad crea ciencia, tecnología y cultura. En el último cuarto de siglo las universidades se enfrentan al:

- Agotamiento de la modernización planteada por la reforma de Córdoba,
- Proceso de globalización del conocimiento y
- Dominio unipolar político económico.

Su esencia es la misma desde que fue creada en la edad media. Sin embargo, como ha sostenido M. Foucault, los cambios tecnológicos generan nuevos oficios y nuevos conocimientos. Por lo cual, sus funciones tradicionales y los nuevos conocimientos en las ciencias de la información y los cambios tecnológicos del siglo XXI deben articularse y recrearse.

El proceso de globalización y de políticas neoliberales ha repercutido seriamente en las universidades públicas del país. En el marco de esta propuesta, el estado debe reducirse, ser un 'Estado Mínimo', y rehabilita al mercado como instancia reguladora por excelencia de las relaciones económicas y sociales. Libera todas las normas y cadenas impuestas por las políticas públicas para el ingreso comercial de todas las empresas privadas al sector universitario. Como lo afirma la Declaración de la XVI Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe - UDUAL, reunida en Santa Fe de Bogotá, en noviembre 2007, "la

globalización no ha contribuido a mejorar las condiciones de los que menos tienen" ⁽¹⁾.

El liberalismo puede ser definido como un conjunto de recetas prácticas para la gestión pública, cuyas palabras clave son: agilidad, eficiencia, eficacia, productividad; nada que tenga que ver con ideas de justicia social ni de igualdad. En el ámbito de las universidades públicas, los efectos de estas políticas se han dejado sentir, entre otras cosas, por la reducción de los presupuestos fiscales; las cifras de recursos que asigna el Estado no han sufrido variaciones desde hace más de una década; los sueldos de docentes son inferiores a los asignados en cualquier universidad latina; por lo cual, las universidades públicas han tenido que autogenerarse ingresos económicos, para subsistir. La universidad Nacional Mayor de San Marcos genera el 49% de su presupuesto como recursos directamente recaudados ^(2,3).

En general, las universidades llamadas 'estatales' se han tenido que adaptar a las lógicas del libre mercado, a contrapelo de la concepción clásica de universidad; el concepto de universidad humboldtiana, una universidad que investiga, que transmite cultura, que educa a los hombres en la ciencia y cultura y forma profesionales está en crisis. En su lugar, surgen masivamente universidades o escuelas de enseñanza superior, institutos tecnológicos privados. En el Perú, en el año 2005, ya existían 33 universidades públicas, 45 universidades privadas y 24 con autorización provisional ⁽³⁾.

El ideal clásico de universidad comienza a desnaturalizarse a partir de la década de

los 60 ⁽⁴⁾, porque innumerables funciones pasan a ser atribuidas a ella, que van desde la prestación de servicios, fortalecimiento de la competitividad, el establecimiento de filtros para las familias pobres (cuotas económicas mayores, para el ingreso a la universidad), la incorporación en el discurso y luego la aplicación de paradigmas neoliberales. Esto origina la imposibilidad de cumplir los objetivos primigenios de la universidad. La incorporación del imaginario neoliberal en las universidades públicas, instituciones con armazón administrativa cordobesa y programas de enseñanza no renovados o con copia de mala calidad de carreras demandadas por el mercado, generan híbridos y parálisis institucional, en el marco de una ausencia del debate institucional.

Se ha gestado una nueva división internacional del trabajo intelectual entre sociedades que generan conocimientos, en unas partes del planeta, y sociedades que consumen, en otra parte del mundo. Esto es un desafío, una nueva exigencia del tiempo actual y obliga a los universitarios a buscar la oportunidad de una rápida transición y recomposición social; las sociedades productoras de materias primas no tienen futuro en el corto plazo. Lo que plantea la búsqueda de alianzas entre universidades y sociedad, entre academia y gobiernos nacionales o regionales, entre el trabajo y el saber. Las universidades deben ser en cada país un instrumento para superar el paradigma de ser una sociedad de la información y contribuir a edificar una sociedad del conocimiento ⁽⁵⁾.

Autonomía universitaria ayer y hoy

Un eje del debate es el concepto de ‘autonomía’, para lo cual es indispensable mencionar los momentos de gestación de esta reforma. En 1910, empezó la Revolución Mexicana, cuyo epílogo sería en 1917, con un saldo de la constitución sindicalista, laica y nacionalista. Los EEUU rompieron su aislamiento e ingresaron a la guerra contra el Este, que dirigía el Emperador de Alemania. Casi al mismo tiempo, se derrumbaba el imperio de los Zares, con el triunfo de los bolcheviques Nicolás Stalin, León Troski. El impacto de la revolución rusa fue inmenso; se dio inicio a una revolución proletaria, se robustecieron los sindicatos y se iniciaron los vientos de la Reforma Universitaria. En este clima, el contenido de la reforma universitaria no podría ser otro que el pedir que el viejo orden ceda su poder. ... “La juventud ya no pide. Exige que se reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios, por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos”, palabras del primer manifiesto de la Reforma publicado en Córdoba, en junio de 1918⁽⁶⁾.

Durante los últimos veinte años, hemos presenciado la deformación del modelo original, con toda una suerte de artificios engañosos sustentados en una lógica mercantilista y de liberalización. Estamos en el umbral de la indefinición y del pragmatismo economicista, en donde la privatización no se compromete con la investigación, ni con difundir la cultura. Crecen las disciplinas, como la administración de empresas, la comunicación y el periodismo, la contabilidad, el derecho y la mercadotecnia. Es evidente que estamos frente a otro contexto educativo, universitario. Junto a esto, prolifera un sinnúmero de empresas de comercialización, con una orientación al individualismo, formadas en base a teorías ligadas a un extremo tecnocrático. El punto de quiebre está dado.

Pero, el destino de la universidad pública debe ser otro, muy diferente al escenario en el cual se la pretende mantener, destinada a captar la demanda de estudiantes que no pueden pagar los costosos títulos. En muchos países, las universidades públicas han visto la contracción de sus recursos fiscales, las condiciones se tornan inciertas y precarias⁽⁷⁾. En el caso del Perú, se asume que existe un crecimiento macroeconómico desde hace una década; sin embargo, las cifras fiscales asignadas a las universidades públicas no guardan relación y más bien han sido contraídas. Las universidades públicas deberían

concentrar la investigación, la difusión de la cultura, tareas de proyección social y una docencia generadora de conocimiento.

Los entornos sociales, las emergencia y predominios de nuevos idearios políticos, tecnológicos y científicos hablan de un escenario diferente al del año 1918, lo cual obliga a poner en marcha una nueva reforma, la del siglo XXI, similar en envergadura a la anterior, pero diferente. Se trata de hacer que el conocimiento, el aprendizaje, la investigación y el desarrollo tecnológico puedan ser bienes de carácter esencialmente públicos. Los nuevos escenarios, en el marco de este siglo XXI, se dan con dos tendencias:

- Una que profundiza la competitividad individualizada de las instituciones, de los académicos y de estudiantes, desde una perspectiva de mercado.
- La otra apunta a una mayor cooperación horizontal entre instituciones y sectores que deben estructurarse en redes, espacios comunitarios, y trabajen en colaboración, manteniendo la orientación de un conocimiento como bien público, sin perder su autonomía institucional, y la gestión de conocimiento sea con sentido social⁽⁸⁾.

El primer escenario aparece como dominante; el mercado lo regula, la presión por la reducción del presupuesto y la pretensión de diversificar sus ingresos busca vincularse a las demandas económicas bajo el modelo de una organización orientada a los servicios. Sus procesos tienden a fomentar la individualización de la enseñanza y el aprendizaje, la deshomologación de salarios del personal docente y validar sus programas, con predominio de influencias externas a su entorno. El segundo escenario aparece disipado y califica su producción y transferencia del valor social de los conocimientos y pertinencia de las tareas académicas. Se sostienen en la transformación de sus estructuras en redes, en una cooperación horizontal, para dar prioridad a proyectos interinstitucionales, a una homologación de cursos y títulos, a la coparticipación de los recursos docentes y discentes y una orientación educativa social y solidaria. Los valores educativos se comparten y se concentran más en el cambio de contenidos del conocimiento y las disciplinas, en la creación de habilidades y capacidades sociales, que busquen relacionar las prioridades nacionales o regionales con el trabajo en las nuevas áreas del conocimiento y en la creatividad. Este escenario tiende a captar, almacenar y generar conocimientos y sostenerse en una flexibilización de la captación de sus recursos.

En síntesis, la universidad pública tiene que decidirse a emprender una segunda reforma, reforma de la reforma, a una transformación necesaria. Este trabajo propone una reflexión sobre las tendencias que deben redefinir el futuro; desde la orientación de una universidad comprometida con su autonomía, con su historia y con la vigencia de mantener los conocimientos como valor público y de beneficio social.

Las crisis universitarias

Augusto Salazar Bondy, en el libro “En torno de la Educación”, publicado hace 45 años, sostiene que la educación no es materia de preocupación por los políticos, por los padres, los maestros ni funcionarios de turno, porque solo hablan o se preocupan de ella en la época de matrícula escolar. En una analogía, la universidad solo entra en preocupación en época de elecciones de autoridades. Ni las escuelas de educación, ni comisiones de gobierno, ni gremios pasan a debatir el modelo de universidad o la necesidad de una segunda reforma universitaria. En el caso de las universidades públicas, estamos en un híbrido atemporal y paralizante; cohabitán normas, como gratuidad de estudios de pregrado, subsidios a alimentos, pero elevación de filtros económicos para ingreso de nuevos alumnos; programas de enseñanza de hace cincuenta años, sin renovación en su contenido y escaso uso de tecnología de punta en los procesos educativos.

Difunden los discursos de ser universidad nacional, cuando solo sirven a determinados núcleos de población, universidades focalizadas en un sector mesocrático, mientras que en discurso propician ser nacionales, al servicio de las mayorías nacionales. Este híbrido arrastra propuestas de hace 90 años y por presión del contexto incorpora un discurso liberal; o sea, se repite el nivel de dominación eurocéntrico y solo somos una universidad de la periferia, que diseña carreras para servir al mercado, con graduados que duran más del tiempo normado para completar el creditaje en los semestres fijados*, con escasas o ninguna patente registrada como aporte de investigaciones relevantes. Todo lo cual contribuye a la

* El sistema único de matrículas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha publicado las cifras del año 2005 y 2006, indicando que el promedio de alumnos que no alcanza a terminar sus estudios profesionales en los tiempos predeterminados es de 75% y 76%, respectivamente.

modesta expresión que ninguna de las universidades públicas nacionales aparecen en los ranking internacionales de las universidades⁽⁹⁾.

La universidad pública sufre una crisis de legitimidad; esta se manifiesta cuando una determinada condición social e institucional deja de ser aceptada por el conjunto de la sociedad, como válida y legítima. Actualmente, se hace más visible la carencia de objetivos consensuales en los fines de la universidad y se cuestiona su carácter democrático. A medida que se tornan socialmente visibles las dificultades en cumplir los objetivos que colectivamente ha asumido. Se proclama como universidad nacional y no tiene presencia vivencial en el país (su ámbito de influencia es solo metropolitano y sus alumnos proceden principalmente del Cono Norte, Cono Este y Cono Sur de Lima).

Esta crisis de legitimidad repercute en su credibilidad institucional y se expone a que cuestionen su papel social. El juicio valorativo es que estamos frente a una universidad que no ve su entorno, que no opina sobre los problemas fundamentales del desarrollo social, y no participa en el desarrollo del país. Los sucesos nacionales, económicos o sociales solo son vistos; pasan sin opinar ni emitir pronunciamiento académico. La universidad pública como tal ha estado ausente del debate del Tratado de Libre Comercio entre Perú y Estados Unidos de América, el cual contempla aspectos educativos, de salud, medicamentos, telecomunicaciones, propiedad intelectual, seguridad agroalimentaria y económicos, cuya versión definitiva aún no se conoce^{(10) †}.

Se ha sostenido que el principal factor para la creación de riqueza reside en el buen manejo y en la generación del conocimiento. De otro lado, se sabe que la generación y manejo del conocimiento

está en las universidades⁽¹¹⁾. Si revisamos los indicadores de ciencia y tecnología, el porcentaje del PBI del Perú destinado al desarrollo de Ciencia y Tecnología, en el año 2004, fue del orden de 0,12% del PBI, mientras que el promedio de América Latina y el Caribe fue 0,52%⁽¹²⁾. El gasto que dedica el Perú es el más bajo de todos los países de la región. De la misma fuente: del promedio anual de patentes registradas por los residentes de los países de la región, en el periodo de 1997 a 2002, Brasil aparece fuera del lote, con casi 3 000 patentes al año registradas por los residentes, seguido por Argentina, con 180 patentes; Perú, Ecuador y Bolivia ocupan los últimos lugares, con menos de 20 patentes cada uno. De esta manera, no es posible que las universidades públicas peruanas sean parte de la era del conocimiento. Es necesario sensibilizar a los miembros del Ministerio de Economía y Finanzas, los que toman las decisiones, y por nuestra parte articular en las universidades ensayar la formación de redes intra- e interuniversitarias que generen y manejen el conocimiento.

De igual manera, se enfrenta una crisis institucional, en la cual la disonancia de políticas y la ideología afloran con mayor nitidez, por cuanto muestran las dificultades respecto a la implementación de cambios en el modelo organizacional, de universidad vinculada al desarrollo de un proyecto de reforma del Estado.

El sector de la economía llamado informal es el de mayor crecimiento del país, con enclaves en los sectores pobres emergentes de las metrópolis, donde los movimientos monetarios, de puestos de trabajo y nuevas estrategias de desarrollo individuales o sectoriales se han desarrollado con intensidad en las últimas cuatro décadas, siendo en la actualidad alrededor de 25% del producto bruto interno del país. Frente a este sector, la universidad pública permanece ausente, no está vinculada a este quehacer, no apoya la búsqueda de nuevas técnicas, no debate el flujo de costos de la producción, ni recicla, ni capacita a estos nuevos actores de la economía peruana. Una universidad sufre una crisis institucional en la medida que su especificidad organizativa institucional no responde a la emergencia de los sucesos de la sociedad en que se inserta.

Crisis de hegemonía: El modelo de universidad pública, propuesto por la ley y el estatuto universitario, sostiene que está al servicio de las mayorías nacionales y contribuye a la ilustración y se constituye como elemento de movilidad social de los

pobres. A noventa años de esta propuesta, por efectos de la política de generar 'recursos propios', la universidad registra en sus matrículas escasos alumnos que provengan de zonas de pobreza extrema del país. En los últimos años, la universidad concentra su población estudiantil en sectores emergentes de los conos de Lima metropolitana y escasos alumnos que provienen de distritos pobres, como Ventanilla, en la cual, de acuerdo al censo estudiantil 2007, solo registra 0,88% de alumnos matriculados y, en el caso de Carabayllo, se registra 2,14%[‡]. Y no tienen registros significativos de alumnos de las provincias más pobres de Lima (Oyón, Huarochirí), pero tampoco ha diseñado un sistema para captar o becar a alumnos de estos estratos, siendo en la actualidad una universidad que no cumple con lo expresado en su misión y visión formuladas. Se ha convertido en un enclave de la metrópoli limeña, centrada en las capas medias emergentes y alejada de los hijos de las familias pobres. Una universidad para todos los sectores sin exclusión económica. Se estima que, en Colombia, un 66% de alumnos de educación superior proviene de familias ubicadas en los tres deciles superiores de ingresos económicos, mientras que solo 12% proviene de hogares pertenecientes a los deciles inferiores⁽¹³⁾.

Es evidente que esta es una enumeración insuficiente, por la inagotabilidad de problemas que enfrenta la universidad.

Modelos para el debate

En medio de estas crisis y las propuestas de reducir el Estado (Estado Mínimo) expresadas en el caso de la universidad, en la despreocupación de una nueva ley para este sector, sin embargo la intervención se ha gestado desde hace más de una década, mediante la dación del decreto legislativo 882 de "promoción de la inversión en educación" (noviembre de 1996), que permite la formación de universidades empresas privadas, por lo cual la mayoría de universidades particulares pasó a ser universidad privada[§], expresión de una práctica privatista en la educación superior del país. Estas atienden a una población

[†] Encuesta estudiantil 2007, UNMSM.

[‡] Solo la Universidad Peruana Cayetano Heredia y la Pontificia Universidad Católica del Perú no se han acogido a esta ley de universidad empresa. Todas las otras se han acogido a este régimen, que permite pasar de una institución universitaria a una organización universitaria basada en criterios de empresa.

pequeña y reclutada casi exclusivamente entre los sectores de mayores ingresos de la sociedad, poseen frecuentemente una marcada identidad confesional (ideológica o religiosa), lo que resta proyección social a su función educativa dentro de la sociedad. Se trata de distinguir entre sociedades mercantiles, cuya finalidad es el lucro y cuyo rubro de actividad comercial es la venta de la educación superior, por un lado; y de instituciones sin fines de lucro, cuyo propósito es ser depositarias del saber de una sociedad y por ende crear cultura y educar en ella⁽¹⁴⁾. Posterior a este decreto, se han producido críticas en el Congreso de la República del Perú, donde se insiste en la diferencia entre empresa y universidad. La diferencia funcional cualitativamente diferente es que las universidades de accionistas constituyen una especie extraña en el mundo universitario de nuestra civilización⁽¹⁵⁾, fomentan la ambigüedad que hoy caracteriza la vida de las universidades nacionales. Este nuevo modelo vigente en el diseño de las universidades nacionales ha regido las relaciones de la universidad con la sociedad; fue una reforma silenciosa y aceptada frente a la ausencia de una masa crítica de docentes y complacencia del sector privatista. Desde esta fecha, se introduce un modelo de universidad de libre competencia, por el mercado de estudiantes, que pretenden seguir una carrera profesional, proliferando las ofertas de escuelas profesionales que no requieren inversiones en investigación y tecnología.

Alfaro IR, de la Universidad de Valencia, sustenta que... Universidades y gobiernos pueden converger o distanciarse. Todo dependerá del grado de compromiso de ambos ante la sociedad. En la actualidad, las universidades europeas están planteando una oferta integrada y competitiva dentro de un mundo globalizado. Este impulso ha sido secundado progresivamente por los diferentes acuerdos de los Ministros de Educación europeos (La Sorbona, Bolonia, Lisboa, Praga, Graz, Berlín, Bérgen). Es el llamado proceso de Bolonia. El proceso de Bolonia significa precisamente entender que estamos en un período de revisión de un espacio de formación universitario, donde lo más importante es el debate sobre el cambio en el modelo de universidad y, sobre todo, en los procesos de formación, de aprendizaje y de organización de los estudios que, entre otras cosas, deberá concretarse en una reforma de planes de estudio que contemple la estructura de los títulos, su calidad y acreditación, la

respuesta a la demanda social y su internacionalización⁽¹⁶⁾.

En estos límites se tiene que enfrentar grandes desafíos; entre los principales citaremos:

Los proyectos de autonomía financiera impuestos por el Estado. Estos proyectos inducen a que la universidad pública debe buscar fuentes alternativas de financiamiento y aumento de la productividad. Algunos autores⁽¹⁷⁾ señalan que esta lógica de desempeño de las universidades tiende a favorecer la propuestas cortoplacistas formuladas, en deterioro de propuestas de largo o mediano alcance, formulaciones unidireccionales en detrimento de formulaciones complejas.

El desafío de considerar como prioritario el velar por la calidad de la formación, que responda a las necesidades de las poblaciones más necesitadas. Mantener el criterio de 'idoneidad' en la creación de nuevos diplomados, maestrías, doctorados, y no ver únicamente el provecho económico de un posgrado, que en la mayoría de universidades estatales crece en proyección logarítmica, mientras las condiciones de enseñanza, recursos humanos y de infraestructura, crecen aritméticamente.

El poder administrativo, que se ha institucionalizado hasta convertirse en un 'ministerio al interior de la universidad'⁽¹⁸⁾, en un contexto silencioso impulsado por las cúpulas sindicales y admitidos por autoridades benévolas y complacientes. Lo cual ha generado un aumento del número de oficinas administrativas, que expresan duplicidades de funciones (oficina del estudiante, oficina de bienestar, entre otras) o, en otros casos, el número de oficinas administrativas son cinco veces superior a las destinadas a las áreas de investigación. De igual manera, ha llevado al crecimiento inorgánico de jefaturas y oficinas, donde el aparato central crece, sesgando el desarrollo de las Facultades. De acuerdo a informes de la oficina de planificación, el personal administrativo nombrado en el año 2000 consistía en 903, aumentando para el 2005 a 1018; y los contratados pasaron de 13 a 145, en el mismo periodo⁽²⁾. Si revisamos la relación docente-personal administrativo, es de tres a uno, todo lo cual trastocó la actividad académica, supeditándola a la administrativa. Este lado oscuro de la autonomía universitaria no debe seguirse desarrollando en el siglo XXI, donde los elementos de nueva tecnología, permitirán mejorar los procesos, ahorrando tiempo y destinando fondos al quehacer principal de la universidad: producir y transmitir conocimiento.

Escasa presencia colectiva en el área de investigación, al margen de los valores individuales que promueven conocimiento. Es necesario incentivar la investigación interdisciplinaria, saliendo de los moldes ancestrales de la división de facultades, en momentos que la ciencia y la tecnología son interdisciplinarias; es decir, el nuevo conocimiento está en la fronteras de las añejas disciplinas. De universidades solitarias a universidades en redes de investigación.

Los programas de enseñanza descontextualizados, que responden a un escenario científico de hace 50 o 60 años. No es posible entender la lluvia ácida o la gripe aviar o las luchas por el dominio del petróleo y los efectos del medio ambiente en salud colectiva, exclusivamente en escenarios locales donde tienen incidencia, sino es en los entornos globales donde tienen su génesis y por ende sus explicaciones.

Es necesario la actualización permanente de sus programas de enseñanza, de acuerdo al avance de las ciencias y construyendo la interdisciplinariedad. Si el pregrado se integra interfacultativamente, obligará a que los posgrados sean cooperativos, interfacultativos, trascendiendo en busca del desafío de pensar globalmente, de integrar el conocimiento, de tener un pie en el mundo académico internacional y otro en las raíces de lo nacional. Se trata de construir disciplinas transdisciplinarias.

La creciente presencia de universidades privadas, en todo el país, a través de filiales, para cursos de pre y posgrado, es donde su acción educativa es concebida como una mera información que persigue crear 'una cultura de manual de instrucciones'.

Líneas para un primer debate

La universidad se enfrenta, por todos lados, a una situación bastante compleja e incierta: la sociedad en su conjunto le hace mayores exigencias, al mismo tiempo que se restringen las políticas de financiamiento por parte del Estado. Las universidades públicas no parecen estar preparadas para enfrentar tantos retos. Para algunos autores, asistimos a un verdadero 'agotamiento del modelo de coordinación'. Dicho modelo gira en torno a una relación entre el Estado reducido a una asignación de recursos a las instituciones oficiales y un mercado relativamente regulado de las instituciones privadas. Frente a esta situación, algunos autores⁽¹⁹⁾ plantean la urgencia de un cambio de este último modelo; menciona algunos ejes de la discusión, como:

- la concepción de la autonomía,
- los procesos y métodos de la evaluación de la calidad,
- eficiencia y equidad y
- políticas creativas de financiamiento de la educación superior.

La universidad es una comunidad en la cual debería primar la excelencia académica, tanto para sus labores docentes como en la creatividad para los proyectos de investigación. En la medida que la función es educar y socializar el saber, la excelencia docente y creativa debe ser el criterio natural que rija el funcionamiento de la universidad. La universidad es una meritocracia autogestora, lo cual exige una independencia intelectual. La universidad, en este sentido, es un escenario de diversas teorías y posiciones, todas respetadas; pero, pretender desde una de ellas definir la estructura de la universidad es una tergiversación de su esencia. La universidad es una comunidad académica, una comunidad de alumnos y profesores; los profesores no son meros empleados y los alumnos no son principalmente clientes. En este sentido, es necesario dejar de concebir la universidad como un departamento de capacitación laboral para algunas empresas y pensarla como una institución formativa de personas instruidas, de inteligencia cultivada, con capacidad crítica, disciplina moral; actuar con una ética solidaria, con hábitos de concentración y trabajo⁽¹⁴⁾.

Otros autores⁽¹³⁾ sostienen que los dilemas para el debate son la contradicción entre la reivindicación de la autonomía en la definición de los valores y objetivos institucionales versus la sumisión creciente a criterios de eficacia y productividad empresarial. Estado evaluador o autonomía. Mientras que, desde otras posiciones se sostiene que la crisis universitaria es percibida como una crisis de calidad⁽²⁰⁾, con los siguientes factores: a) falta de articulación entre los niveles educativos y proliferación de instituciones que no reúnen los requisitos mínimos para un trabajo científico; b) bajo nivel académico de un porcentaje considerable de los profesores y su escasa formación pedagógica; c) la acumulación e información más que de aprendizajes realmente incorporados por el alumno.

Bosquejaremos algunas sugerencias para responder a los retos y problemas vigentes y asegurar que la universidad cumpla con sus funciones propias, para lograr salir de esta suerte de híbrido institucional, sobre todo pensando que todo híbrido no da frutos.

1. El primer punto en cuestión es el debate sobre la autonomía universitaria, en una sociedad del conocimiento, donde se respete el derecho a la comunicación, la democracia, las libertades, el derecho a la diferencia, la inclusión, la equidad y la no discriminación. Defender la autonomía, la independencia, la libertad de cátedra, la autodeterminación es defender un principio que nos favorece como instituciones públicas, para tomar nuestras decisiones sin presiones políticas ni económicas. Tener autonomía es garantizar la libertad de pensar, es decir, diferir, comunicar, criticar y proponer un dialogo. Se ha sostenido tres tipos de autonomía: a) autonomía administrativa, entendida como la capacidad de organizarse libremente y darse gobierno propio; b) autonomía económica: el estado debe subsidiar a la institución con rentas suficientes para su funcionamiento; y, c) la autonomía docente, entendida fundamentalmente como la libertad de cátedra, de expresión y de pensamiento⁽¹⁰⁾, lo cual implica fortalecer la planificación, racionalizar el uso de recursos universitarios y asegurar un mejor aprovechamiento; este sistema será parte de la autonomía universitaria. El sistema debe nacer de ellas mismas, propiciando el uso coordinado de recursos técnicos y trabajos cooperativos docentes, para una investigación integrada y fortaleciendo los vínculos de docentes; es decir, salir de esta suerte de seres autárquicos símil de monjes monacales que todo lo saben y creen que el conocimiento es solo de ellos. De igual manera, este sistema propiciaría la acreditación y evaluación de las universidades nacionales, bajo un concepto de capacitación continua, incorporando a la sociedad civil colegios profesionales y pares académicos.
2. Como anotamos líneas arriba, el poder administrativo es neurálgico para el desarrollo de la universidad. Es necesario abordar esta área, pasando del diseño centralista de universidad a un diseño administrativo por áreas similares de conocimientos, logrando economías de escala en la compra de insumos, uso coordinado de los recursos humanos, en la medida que las necesidades, problemas y expectativas son diferentes entre las áreas de ciencias de la salud, las de humanidades, las ingenierías y las ciencias administrativas, lo cual exige coordinaciones y ahorros económicos, al funcionar articuladamente, respetando sus particularidades. Estamos frente a universidades públicas que han crecido en número y espacios académicos, por lo cual la administración debe ser de corte matricial y coordinada.
3. Un desafío es la investigación y el desarrollo de ciencia y tecnología. En la era de conocimiento, la universidad pública necesita coordinar esfuerzos, trabajar cooperativamente, generando ejes regionales de proyectos que sirvan a los problemas de su sociedad. Para lo cual se postula⁽²¹⁾ que es fundamental la libertad de investigación, entendida como la autonomía en relación al poder político o económico, para decidir sobre los temas y los procedimientos a seguir en el trabajo científico. Es necesario, en este aspecto, generar la construcción de patentes, el reconocimiento de las limitaciones económicas. Es posible generar patentes, en una lógica de modificar los procesos de producción, no de construir nuevos productos. Para lo cual es ineludible que el Estado aumente la participación del producto bruto interno en las áreas de investigación y desarrollo, acercándose al promedio de América Latina. Mejorar las semillas, con apoyo de la biotecnología, para impulsar el desarrollo de productos tradicionales, generando mayores fuentes de trabajo y economía local.
4. La sociedad del conocimiento y el intenso desarrollo de las ciencias de la informática nos ponen en contacto con los avances en las ciencias, lo cual es cada vez más dominante. Los conocimientos de hoy son la ignorancia del mañana. Los programas de enseñanza deben ser revisados, actualizados, proyectados al desarrollo local, regional y global, evaluándolos cada dos

años, cambiando o incrementando las horas de estudio. Esto significa reconsiderar la prolongación de semestres académicos en número o sincerar los períodos vacacionales, en función de tener más horas efectivas de prácticas y seminarios. Programar un programa de entrenamiento de docentes a través de intercambios interuniversitarios, nacionales e internacionales.

Lo anterior implicará una modificación substancial en el examen de admisión a la universidad pública, pasando a uno con características de único, descentralizado, simultáneo y con puntaje nacional. De acuerdo al puntaje obtenido, el alumno escogerá la universidad a la cual desee formalizar su ingreso, llenándose las vacantes de acuerdo a un orden de mérito nacional. Los casos calificados como de pobreza recibirán subsidios de los gobiernos regional o local, para sus desplazamientos e instalación a las ciudades a las que tengan que migrar, para lo cual es necesario la focalización de subsidios a los mejores alumnos (as) de los colegios nacionales de zonas de mayor pobreza, en el ámbito geográfico de cada universidad nacional; se facilita su ingreso a las universidades nacionales mediante bonificaciones en el sistema de ingreso. Creación de un sistema universitario nacional público, lo cual implicará la creación de un Fondo Nacional de la Educación Superior (FNES) adecuado y sostenible, que haga posible el acceso y la participación de los mejores estudiantes a nuestras instituciones, sin ninguna discriminación socioeconómica.

5. Incentivar el desarrollo intenso y extenso de los estudios de posgrado, de acuerdo a los diferentes desarrollos regionales y las necesidades de estas sociedades. Expandir las diversas modalidades del posgrado, la inserción del posgrado en proyectos de investigación y de proyectos de intervención en políticas sociales. Construir currículos altamente flexibles, que soporten el uso de las tecnologías de la información, en las aulas, en las instituciones o empresas, presenciales y a distancia, formando vínculos con las empresas. No se trata de buscar únicamente el posgrado como fuente de recursos⁽²²⁾. La educación, que históricamente era un servicio presencial y por ende no transitable, por efectos de las tecnologías de la información, la creciente movilidad de estudiantes, docentes e insumos

pedagógicos, por la internacionalización de las instituciones y el fraccionamiento de los procesos de aprendizaje, se está comportando como un producto flexible y transitable, por lo cual es dable que las unidades de posgrado articulen procesos para colocar internacionalmente sus diversos componentes (Rama C, 2006). Esto seguramente llevará a regular la educación internacional, pero será materia de otro momento de análisis[¶].

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Declaración de Bogotá [monografía en Internet]. Santa Fe de Bogotá: UDUAL; 2007 [citado el 20 febrero 2007]. Disponible en: http://www.udual.org/Asamblea/XVI_AsambUDUAL/DeclaracionBogota.pdf
2. Oficina General de Planificación, Oficina de Estadística e Informática, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. San Marcos 37 años en cifras. Lima, Perú: UNMSM; 2007.
3. Burga M. 500 años de la Universidad de Sevilla. Exposición del rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el Encuentro Internacional de Rectores de Universia. Sevilla, España. Marzo 2005.
4. Buenaventura de Sousa S. Pela Mao de Alice. Cortez Editores: São Paulo; 1995.
5. Rama C. El mapa de ruta universitaria en la tarea de la construcción de sociedades del conocimiento en América Latina. Palabras con motivo del otorgamiento del doctorado Honoris causa por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. San Marcos al día. 16 junio 2007;133:4-5.
6. Del Mazo G. La Reforma Universitaria. Tomo I. El movimiento argentino. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 1967.
7. Didrikson A. La universidad pública latinoamericana desde su autonomía [monografía en Internet]. México, D.F.: UDUAL; 2007 [citado el 16 febrero 2008]. Disponible en: <http://www.udual.org/AutonomiaUniversitaria/Didriksson.pdf>
8. Ismodes E, Fosca C. ¿La refundación o la refundición de la universidad? [monografía en Internet]. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú [citado el 18 febrero 2008]. Disponible en: <http://www.palestra.pucp.edu.pe/index.php>
9. Rectorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ranking universitario mundial. Shanghai: Universidad de Shangai, China; 2004.
10. González GY. El reto de la autonomía universitaria [monografía en Internet]. México, D.F.: UDUAL;
11. Ismodes E. Los países de la Comunidad Andina de Naciones: hermanos en la pobreza de conocimientos [monografía en Internet]. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú; 2004 [citado el 18 febrero 2008]. Disponible en: <http://palestra.pucp.edu.pe/index.php?id=230>
12. Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología [página principal en Internet]. Buenos Aires: RYCYT; [citado el 13 febrero 2008]. Disponible en: Disponible en: <http://www.rycyt.edu.ar/>
13. De Subiría SS. Universidad, crisis y nación en América Latina. Revista de Estudios Sociales. 2007;(26): 148-57.
14. Secada KJ. La naturaleza de la universidad en el siglo XXI. Gestión de la Calidad Universitaria. Lima: Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación, UNMSM; 2008.
15. Bustamante BL. La universidad en el Perú. Conversatorio realizado en el Congreso de la República. Lima: Ediciones del Congreso de la República del Perú; 1998. p. 34-5.
16. Alfaro-Rocher JJ. Bolonia: autonomía, diversidad y convergencia universitaria. El país. 03 octubre 2005; [citado el 2 marzo 2008]. Disponible en: http://www.elpais.com/articulo/20051003elpval_21/Tes/elpepiautval/
17. Freire P. Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI. Mercado Universidad e instrumentalidad. São Paulo, Campinas: UNICAMP; 2000.
18. Carrión R. Universidad: Conocimiento y autonomía. Gestión de la Calidad Universitaria. Lima: Oficina Central de Calidad Académica y Gestión de la Calidad, UNMSM; 2008.
19. Brunner JJ. Educación superior en América Latina: una agenda de problemas, políticas y debates en el umbral del año 2000. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 1995.
20. Quezada Z J. Retos de la docencia universitaria del siglo XXI. Lima: Universidad Femenina del Sagrado Corazón; 2005.
21. Germana C. La universidad en los inicios del siglo XXI. Gestión de la Calidad Universitaria. Lima: Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación, UNMSM; 2008.
22. Rama C. Dinámicas de la internacionalización de educación superior en América Latina. Ponencia presentada en la Conferencia IUS 2006. Asegurando los cimientos de las instituciones. Guatemala, julio 2006.

Manuscrito recibido el 10 de marzo de 2008 y aceptado para publicación el 13 de mayo de 2008.

Correspondencia:

Dr. Eduardo Zarate Cárdenas

Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública. Facultad de Medicina, UNMSM
Av. Grau 750. Lima 1, Perú.

Correo-e: eduzac@terra.com.pe

[¶] La calidad de un médico en África que va a tratar el sida, o de un ingeniero de sistemas que va a tener la responsabilidad de un software y protocolos de seguridad informática, se conforman en ámbitos de responsabilidad mundial y se deberá promover estándares de calidad asociados a regulaciones internacionales.